



**DECRETO APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROVENIENTE
DE LA PROPUESTA PÚBLICA ID 5351-90-LE11**

DECRETO EXENTO N° **4478**

VALLENAR, 30 AGO 2011

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 4321 de fecha 18 de Agosto de 2011, mediante el cual se Adjudica la Propuesta Pública.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 085 emitido por el Jefe de Finanzas DAEM
- 5.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 7.- La duración del contrato será de Ejecución en el tiempo a 12 meses.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse las Ordenes de Compra N° 5351-798-SE11 , provenientes de la Propuesta Pública la ID N° 5351-90-LE11 "CONTRATACION DE NEUROLOGO INFANTIL, ESC F-55, SEP" al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	N° O.D.C	VALOR NETO	VALOR IVA INCLUIDO
SOCIEDAD DE PRESTACIONES MEDICAS CATECUSA LIMITADA.	76.041.629-0	5351-798-SE11	\$ 2.000.000.-	\$ 2.222.222.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al Título 215, Subtítulo 21, Ítem 02 asignación 001 del Presupuesto SEP, Área Educación 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



**NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN**

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Control DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Sección Adquisiciones SEP
- Archivo SEP/
- NFR/RPM/MSA/MMC/LMG/ccv. p'